

RESIDENCIA DE LA TERCERA EDAD**A.- PERSONAL LABORAL FIJO.**

- Gerente, 1 plaza jornada completa, B-22
 - Auxiliares Geriátricas jornada completa. 7 plazas D 16
 - Ayudante de Auxiliar. 3 plazas, ½ jornada D-15
 - Cocinera. 1 plaza jornada completa D -16
 - Ayudante de cocina. 1 plaza jornada completa D-15
 - Gobernanta. 1 plaza, jornada completa D-15
 - Limpiadora. 4 plazas jornada completa E-13
 - Limpiadora correturnos. 1 plaza E-13
- En Biescas, a 4 de marzo de 2009.- El alcalde, Luis Estaún García.

1559**ANUNCIO**

Por Resolución de Alcaldía de fecha 3 de Marzo se aprobó la adjudicación provisional del contrato de obras de «Urbanización Antigua Travesía N 330» lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Biescas
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras
 - b) Descripción del objeto: Obras de Urbanización
3. Tramitación, procedimiento.
 - a) Tramitación: Urgente
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad
4. Precio del Contrato.

Precio 197.888,79 euros y 31.662,21 euros de IVA.
5. Adjudicación Provisional.
 - a) Fecha: 3 de Marzo
 - b) Contratista: Construcciones Ainsa y Cía S.L.
 - c) Nacionalidad: Española
 - d) Importe de adjudicación: 229.551 €

En Biescas, a 3 de marzo de 2009.- El alcalde, Luis Estaún García.

AYUNTAMIENTO DE ESTADA**1560****ANUNCIO DE APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº 1/2007 DEL EJERCICIO 2007**

Viendo que no se han producido reclamaciones contra el expediente 1/2007 de Modificación Presupuestaria del AYUNTAMIENTO DE ESTADA para el ejercicio 2007, éste queda aprobado definitivamente en base al acuerdo adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento de Estada, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2009. En vista de lo cual, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por Capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

Aumentos de Gastos

Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	0,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	19.200,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Aumentos	19.200,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Disminuciones de Gastos

Capítulo	Denominación	Importe
1	GASTOS DE PERSONAL	-1.000,00
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-2.900,00
6	INVERSIONES REALES	-15.300,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Disminuciones	-19.200,00

Aumentos de Ingresos

Capítulo	Denominación	Importe
1	IMPUESTOS DIRECTOS	0,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	0,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	0,00
6	ENAJENACIÓN INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	Total Aumentos	0,00

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso Contencioso – Administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

En Estada, a 3 de marzo de 2009.- El alcalde, Fernando Puedo Schar.

AYUNTAMIENTO DE FRAGA**1561****ANUNCIO ADJUDICACIÓN DEFINITIVA**

- 1.- Entidad Adjudicadora:

Ayuntamiento de Fraga (Huesca).
- 2.- Objeto del contrato:
 - a) Objeto: Obras de ejecución del Proyecto de reparación y adecuación de la Plaza Litera de Fraga (Huesca), Fase I.
- 3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Adjudicación: Varios criterios.
 - d) Boletín Oficial de la Provincia de Huesca y Perfil de Contratante, fecha de publicación del anuncio de licitación: 21 de noviembre de 2008.
- 4.- Presupuesto base de licitación:

Importe total: 113.668,61 euros.
- 5.- Adjudicación Definitiva.
 - a) Fecha: 3 de marzo de 2009.
 - b) Adjudicatario definitivo: Construrrea, S.L.
 - c) Importe adjudicación: 87.897,19 euros y 14.063,55 euros en concepto de IVA.

En Fraga, a 3 de marzo de 2009.- El alcalde, José Luis Moret Ramírez.

1562**ANUNCIO**

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 4 de marzo de 2009, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato mixto de suministro y servicios del alquiler de la megafonía y carpas para la XXI Edición de Merco Equip, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora. Ayuntamiento de Fraga.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contrato mixto de suministro y servicios del alquiler de la megafonía y carpas para la XXI Edición de Merco Equip.
 - b) Plazo de ejecución: Todas las entradas deberán estar instaladas el lunes 11 de mayo, se precisará el mantenimiento fijo en la Feria desde el Jueves día 14 al Domingo día 17 de Mayo de 2009.

El sistema de megafonía interior y exterior deberá estar en funcionamiento desde el Jueves 14 de Mayo, por la mañana, hasta el domingo 17 de Mayo por la noche, debiendo estar instalado el lunes 11 de mayo.

Se contará con el mantenimiento técnico durante los tres días de funcionamiento del equipo de la Feria, así como el servicio de Locutor (Speaker) permanente en la Feria durante los tres días.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación
4. Presupuesto total de licitación: 26.770,44 euros IVA incluido, siendo 16.698,66 euros para el lote 1: Carpas, y 10.071,78 euros para el lote 2: Megafonía.
5. Garantía provisional para el lote 1: Carpas es 500,96 euros, correspondiente al 3% del presupuesto del contrato.
6. Garantía provisional para el lote 2: Megafonía es 302,15 euros, correspondiente al 3% del presupuesto del contrato.
7. Obtención de documentación e información: Secretaría General del Ayuntamiento de Fraga, teléfono 974 47 00 50, Fax 974 47 30 81, Página web: Perfil de contratante www.fraga.org